UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 DIC. 2007

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Juana Isabel ALBARRACÍN, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra INTRODUCCION A LA ECOLOGIA, Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Prof. Albarracín fue designada por RCAFCN Nº 568/05 con fecha de baja 31.12.07, según Disposición CAFCN Nº 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.-

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la Prof. Juana Isabel ALBARRA-CIN (CUIL N° 27-06180279-2) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple en la cátedra INTRODUCCION A LA ECOLOGIA, Sede TRELEW, a partir del 01-01-2008,-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN Nº

■667·07 M

MSC SUSANA PERALE Sec. Académica

Facultad de Ciencias Natu U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI DECANO

Fac. De Ciencias Naturales